

MEMORIA ANUAL 2011

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, OPP, ha priorizado en su actual administración el desarrollo de las Políticas Territoriales, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) la Evaluación de Políticas Públicas, la Estrategia de Desarrollo y Políticas de Inversión y en particular en el año 2011 la realización de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Cada uno de estos cometidos tiene estrecha relación con los otros y exige a la Oficina ejercer su rol de fuerte transversalidad y articulación de diversos niveles de gobierno.

Desde esta óptica, es que la OPP ha jerarquizado la relación entre la Planificación y el Presupuesto articulando de esta manera las políticas desarrolladas con los programas presupuestales. En este marco se avanza hacia un plan de desarrollo teniendo como herramientas fundamentales a la Planificación y el Presupuesto.

De esta manera la OPP ha trabajado fuertemente en línea con las políticas fijadas por la Presidencia de la República. En este sentido, cabe destacar los aportes realizados en lo que refiere al Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR) en la elaboración del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE) en nuevas concreciones en lo que respecta a la Electrificación Rural para el país, en la creación del Fondo para el Desarrollo (FONDES) en los avances realizados en el Grupo de Fortalecimiento Institucional (GFI) referido a la Reforma del Estado, entre otros.

La creación del ICIR, tiene como objetivo desalentar la concentración de la tierra y a su vez captar parte de la valorización de la tierra como producto de un esfuerzo de toda la sociedad. La recaudación que surja de dicho impuesto se destinará a mejorar la caminería rural profunda.

La elaboración del SUCIVE procura dar fin a la “competencia de las patentes” de forma de lograr un sistema más equilibrado, más sostenible y más justo, posibilitando de esta forma continuar con políticas nacionales en lo que refiere a la seguridad vial, medio ambiente, etc. El SUCIVE, entre otros logros, avanzará en políticas como unificación de multas, libreta única de conducir y un sistema de tolerancia cero para los ruidos molestos de circulación vehicular.

En lo que refiere a Electrificación Rural, el objetivo en conjunto con la UTE es lograr en el 2015 la electrificación total de las zonas rurales. En este sentido, se busca la inclusión de zonas postergadas de forma de mejorar la calidad de vida de la población y acortar brechas productivas, sociales, culturales, etc.

La creación del FONDES tiene como objetivo promover sectores considerados como estratégicos con especial atención en los proyectos de autogestión donde se conjuguen la propiedad de capital, la gestión empresarial y el trabajo. Con el FONDES, se pretende alcanzar aquellos emprendimientos que del punto de vista social y económico se consideran importantes para el país y que de otra forma se verían en la práctica inviabilizados.

En lo que respecta al Grupo de Fortalecimiento Institucional cabe destacar los avances que se han venido realizando en lo que refiere al Nuevo Estatuto del Funcionario Público así como en la Nueva Carrera Funcional. En la misma dirección, se ha seguido trabajando en el rediseño institucional de los incisos pilotos (MIEM, MSP, MVOTMA) y se ha sumado en este año el MIDES.

En relación a la elaboración de la Rendición de Cuentas anual, se trabajó en concordancia con los lineamientos centrales de la Ley de Presupuesto Nacional quinquenal. El enfoque presupuestal utilizado representa una asignación de

recursos que refleja las prioridades del gobierno y su visión global de desarrollo del país para el período, en la búsqueda de reducir la pobreza y la exclusión social.

ÁREA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL ESTADO (AGEV)

El Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV), ha profundizado la realización de una gestión por resultados que aumenta la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, al presentar información que vincula aspectos de planificación y presupuesto a través de una mirada programática, en línea con la nueva estructura de formulación presupuestal introducida en 2010. En este sentido, se elaboró el Tomo II de Planificación y Evaluación, conteniendo Informes de Planificación y Presupuesto para las Áreas Programáticas definidas como prioritarias por el Poder Ejecutivo.

En el marco del objetivo de AGEV-OPP en materia de una Gestión por Resultados (GpR), se trabajó complementariamente al nuevo esquema presupuestal en la Evaluación de intervenciones públicas, para promover la mejora en la calidad e impacto del gasto público. El desafío planteado para el actual período de gobierno es posicionar a la OPP como referente en materia de evaluación de políticas públicas. Para ello durante el año 2011 AGEV ha trabajado en el diseño de un modelo para desarrollar evaluaciones de intervenciones públicas y ha comenzado a dar sus primeros pasos en este sentido a través de la implementación de un conjunto de evaluaciones de diseño, implementación y desempeño (evaluaciones DID) que recién se están comenzando. El propósito de este tipo de evaluaciones es brindar insumos técnicos para el análisis de intervenciones orientadas a: I) facilitar el aprendizaje organizacional; II) impulsar acciones de mejoramiento de la gestión de servicios públicos y III) apoyar el proceso de toma de decisiones presupuestales.

Por otra parte, AGEV-OPP en conjunto con el Área de Tecnologías de la Información de la OPP, ha lanzado en la página web una herramienta informática para la visualización interactiva de datos sobre el Presupuesto Nacional: “¿A dónde van nuestros impuestos?” (ADVNI). La misma presenta la información desde una perspectiva funcional de acuerdo a las Áreas Programáticas (AP) y Programas (P); la cual fue extraída de la Ley de Presupuesto correspondiente al actual período de gobierno, con excepción de los datos del AP “Asuntos Legislativos” que provienen del SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera). En “¿A dónde van nuestros impuestos?” se detallan los objetivos, las instituciones involucradas y el crédito presupuestal asignado a cada AP y P.

En la línea de Tableros de Gestión Estratégica, se ha instalado la herramienta en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). El trabajo ha implicado la definición, en forma participativa con los equipos de trabajo del INAU, de los indicadores estratégicos que formarán parte de la versión inicial del TCM-INAU, teniéndose especial atención en que los mismos estén estrictamente alineados a las prioridades estratégicas establecidas para el presente período de gobierno en dicho Inciso.

En diciembre se presentó el Reporte Social 2011, elaborado en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), publicación oficial cuyo propósito es informar periódicamente a los tomadores de decisiones a nivel estatal, a las organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, sobre la situación social del país, sus cambios y continuidades. Para ello, recoge y analiza un conjunto de dimensiones e indicadores relevantes que dan cuenta del grado de bienestar de la población. En relación con la edición del 2009, el Reporte social 2011 incorpora algunos temas que enriquecen la visión sobre la situación del país.

Con respecto a los Compromisos de gestión se consolidó el funcionamiento de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión y la Secretaría Técnica encargada de apoyar a los organismos en la formulación de los compromisos, a partir de la Guía Metodológica elaborada y validada a tales efectos.

En cuanto al proceso de Fortalecimiento Institucional que lleva adelante OPP, AGEV-OPP en coordinación con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), se ha avanzado en el rediseño institucional de los Incisos Pilotos (MIEM, MSP, MVOTMA). El rediseño consiste en una Planificación Estratégica previa a una propuesta de Reestructura Organizacional a Nivel de Inciso. La Planificación Estratégica se realizó mediante talleres con jefes y funcionarios de cada Inciso, comenzando éstos a fines de 2010 y continuando hasta mayo 2011. Estos talleres implicaron la revisión de Misión- Visión; análisis FODA, grupos de Interés/Poder, matriz FODA, Macro Procesos. En un segundo momento, se presentó para cada Inciso Piloto el modelo de Reestructura Organizacional a nivel de Inciso.

En el marco del fortalecimiento institucional de las Direcciones Generales de Secretaría, se elaboró el diseño del modelo de la UPEE (Unidad de Planificación Estratégica y Evaluación), y de la MCyAC (Mejora Continua y Atención Ciudadana).

Al mismo tiempo, se siguió trabajando en la Mejora y Automatización de Procesos acordados con los tres Ministerios en los que se vienen desarrollando acciones: MGAP, MTSS, MIEM, las cuales llevaron a mejoras integrales de gestión en varias unidades ejecutoras de los tres Ministerios. Se han rediseñado y automatizado procesos sustantivos, implementado sistemas de gestión de quejas, reclamos y sugerencias. Asimismo, se ha elaborado y ejecutado Planes de Gestión del Cambio, así como capacitado a funcionarios. En la línea de los centros de atención ciudadana ministeriales, se instaló un centro en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), en la sede de Garzón y Pena.

Respecto al Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía, durante 2011 se implementó la Tercera Edición del Premio, para el cual se seleccionaron 24 unidades ejecutoras, lo que comprende 69 puntos de atención. Esta iniciativa constituye un reconocimiento a las unidades que se destacan en la aplicación del Modelo a la Calidad de Atención a la Ciudadanía, mejorando los servicios que reciben los ciudadanos, considerando además la percepción de los usuarios respecto a los servicios prestados.

En la misma línea de acercamiento del Estado a la Ciudadanía, se han inaugurado dos nuevos Centros de Atención Ciudadana en La Paloma, (Durazno) y San Javier (Río Negro), con lo cual se elevan a 18 el número total de Centros abiertos inaugurados en las localidades del interior del país. Asimismo, a noviembre se registraron 957.797 gestiones a través del Sistema de Gestión de la Red de Centros. Finalizando el año se realizó el Segundo Encuentro Nacional de Ejecutivos de los Centros de Atención, donde se buscó afianzar el relacionamiento con los Socios, Ejecutivos de Atención Ciudadana (EAC) y el equipo de Acercamiento a la Ciudadanía de AGEV-OPP; enriquecer el conocimiento de los participantes sobre la temática de atención ciudadana; motivar a los EAC en su rol y promover el compromiso en la atención; presentar el proceso, avances y los nuevos trámites a incorporar en los centros.

ÁREA DE COORDINACIÓN, ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Con el objetivo general de contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública, se continuó trabajando durante 2011 en la instalación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

La implementación de este sistema se enmarca dentro del proceso de Reforma del Estado, procurando aumentar el valor generado por éste, al poder determinarse a través del SNIP, las opciones de inversión más rentables desde el punto de vista económico (incorporando las dimensiones social y ambiental).

Se registraron avances importantes en los diferentes componentes del sistema:

- 1) Se construyeron 5 metodologías para formular y evaluar proyectos (una general y cuatro sectoriales: educación, vivienda, transporte y salud), tarea realizada en coordinación con los organismos sectoriales involucrados.
- 2) Se culminaron tres estudios de cálculo de precios de cuenta, que serán utilizados en la evaluación socio-económica de proyectos. Los mismos abarcan: la mano de obra, la divisa y la tasa social de descuento.
- 3) Se Realizó el primer taller de capacitación en formulación y evaluación de proyectos, habiendo asistido 20 funcionarios técnicos de los organismos vinculados a la salud, educación, transporte y vivienda.
- 4) Finalizó la preparación de los borradores de la normativa de rango legal y reglamentario para su presentación a las autoridades correspondientes.
- 5) Mediante licitación pública internacional, se adjudicó la consultoría para la construcción del Banco de Proyectos del SNIP, el cuál posibilitará el registro de información para todas las etapas del ciclo de vida de un proyecto.

Durante el último cuatrimestre de 2011 se han llevado a cabo las actividades de relevamiento de requerimientos para el diseño del Banco de proyectos.

Unidad Técnica Fondes

En el último trimestre del año se trabajó en la constitución de la Unidad Técnica Fondes, creada por Decreto N° 341/011 de 27 de setiembre de 2011 y en la elaboración de bases reglamentarias, reglamento operativo, instructivos y guías metodológicas.

Contratos de Participación Público Privada

Se trabajó en la elaboración del camino crítico a recorrer en conjunto con MEF y CND a efectos de lograr la coordinación establecida en la Ley N° 18.786, en una guía de contenidos para presentación de proyectos PPPs y en la capacitación de técnicos para conformar un equipo calificado en el análisis de los estudios de evaluación previa y de las bases de contratación relativos a los proyectos de participación público privada.

Unidad de Análisis de la Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF).

La Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF) es el organismo de cada país que se vincula con el organismo regional que administra y gestiona el fondo. En Uruguay la Unidad de Análisis, que funciona en el ámbito de la OPP, se encarga de los aspectos técnicos y operativos de la UTNF.

Durante el 2011 se contribuyó a la ejecución de 3 proyectos del MIDES, 3 proyectos del MTOP 1 proyecto del MIEM y 1 Proyecto de UTE.

En lo que respecta a las gestiones de presentación y análisis de proyectos nuevos, se ha participado en las gestiones de tres propuestas de proyecto presentadas por Uruguay: 1 correspondiente al Instituto Pasteur de Montevideo, 1 del MIEM y 1 de OSE.

Programas y Proyectos con fuente externa e interna de financiamiento

Se trabajó en el análisis y seguimiento de programas y proyectos con fuente externa e interna de financiamiento y en la participación en las Reuniones de revisión de carteras del BID y BIRF (BM).

BIRF-: La cartera de préstamos de inversión financiados por el Banco en Uruguay está actualmente compuesta por 7 proyectos (además 2 donaciones del GEF) que totalizan US\$ 257.2 millones.

BID: La cartera del Banco en Uruguay está compuesta por 83 operaciones por US\$ 1,037.1 millones.

Fondo Nacional de Preinversión

En el último año se concedieron tres préstamos al MGAP por hasta \$ 3:650.000, con el objetivo de financiar estudios de riego.

Finalizó su ejecución el Estudio sobre Fideicomiso de Tierras para productores familiares lecheros, ejecutado por el MGAP por un total de \$ 593.200 También finalizó recientemente el estudio sobre Viabilidad Aguas Termales ejecutado por la Intendencia Municipal de Soriano, financiado con cargo al préstamo de U\$S 100.000 concedido por la Oficina a esa Intendencia .

Se encuentran en proceso los estudios de sistema de riego en Melilla a cargo del MGAP, por hasta la suma de \$560.792 y el " Estudio de impacto sobre el traslado del Mercado Modelo a cargo de la Intendencia Municipal de Montevideo por hasta la suma de U\$S 66.500.

En etapas de selección de consultores, se encuentra la solicitud presentada por AGESIC, relativa a Infraestructura de Datos Espaciales en Uruguay y la solicitud del MTOP sobre Plan Director de Gobierno Electrónico.

Finalmente ingresó una solicitud presentada por la Intendencia Municipal de Rivera, relativo a un estudio de evaluación del potencial termal por un monto de hasta U\$S 220.000.

Fondo para la Preparación y Ejecución de Proyectos

Se efectuó el balance del ejercicio 2010 y sus correspondientes notas y demás estados contables. Los mismos fueron remitidos al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de ser auditados de acuerdo a los requerimientos del BID, habiéndose obtenido un dictamen favorable por parte de dicho órgano.

Proyectos administrados

Durante el 2011 la administración del Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable AT/MT 8029-UR:" Programa de apoyo al marco regulador de los servicios de comunicaciones", por un monto total de U\$S 600,000. En el 2011 se realizó la Auditoria Final del mismo y se realizaron los informes finales de cierre para el BID.

Representación de OPP en ámbitos interinstitucionales

Participación del Grupo Directivo del Gabinete Productivo (Nivel II). Se trabajó en la definición y aprobación de los Planes Sectoriales a mediano y largo plazo.

Participación en la Comisión de Coordinación y Seguimiento encargada de la elaboración de las Directrices de Ordenamiento Territorial y desarrollo sostenible.

Participación en la iniciativa Pobreza y Medio Ambiente proyecto conjunto PNUD-PNUMA MVOTMA, MIDES, IMM y OPP.

Participación en la Comisión para la aplicación de la Ley Nº 16.906 para promoción de Inversiones privadas (COMAP) se trabajó en el análisis de 800 proyectos presentados.

Reestructura funcional del Área

A partir de los nuevos cometidos y funciones asignadas, se trabajó en el análisis de los recursos humanos existentes en el área y paralelamente en la identificación y definición de los perfiles necesarios para desarrollar las actividades del Área.

En diciembre de 2011 se inició el proceso para cubrir las necesidades en materia de recursos humanos a través de la ventanilla de Uruguay Concurso.

ÁREA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

Dentro del Área de Políticas Territoriales, APT, se ha priorizado el trabajo de coordinación entre todos sus componentes para seguir profundizando en el desarrollo de las políticas territoriales. A continuación se detalla los principales trabajos realizados en el año 2011 según cada Programa y Proyecto del APT.

FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR (FDI)

El Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) es un Programa que tiene su origen en la reforma constitucional de 1996 y comienza su aplicación a partir de la LPN 2000-2005. Sus objetivos son promover el desarrollo local y/o regional en los departamentos del interior del Uruguay y favorecer la descentralización de actividades.

La estrategia diseñada para el funcionamiento del Programa se basa en una armónica articulación entre los GD's y el Gobierno Nacional en la figura de la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) coordinada por la OPP.

En 2011 se presentaron 131 proyectos, de los cuales se aprobaron 91. El monto de los proyectos aprobados en el 2011 es de 983 millones de pesos a cargo de FDI y 198 millones como contrapartida departamental, sumando inversiones por mil millones ciento ochenta y un mil pesos.

El dinero desembolsado por los proyectos desde el 01/01/11 al 30/11/11 alcanza un monto de \$ 345 millones restando contabilizar las dos últimas certificaciones de este año.

Contribución a los Objetivos del Programa Descentralización:

- 5 talleres regionales con participación de la Asesoría Técnica de FDI y representantes políticos y técnicos de las 18 Intendencias y de los Municipios, para difusión del Programa.
- Convenio con la Corte Electoral para la definición territorial y mapeo e inclusión en un SIG de los límites de los Municipios, culmina 2012 con difusión pública y publicación escrita.

Desarrollo local y/o regional

- Instancias de identificación de líneas estratégicas con los jefes y equipos técnicos de los 18 Departamentos y participación en las Directrices Estratégicas de la Región Este (Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres).
- Se participó con la Coordinación del Área en reuniones mensuales previas a cada reunión de la CSD, con los representantes de la Administración Central ante la CSD (Directores de los Ministerios de Economía, Vivienda, Industria, Turismo y Deporte, Ganadería y Obras Públicas). Algunos resultados son: pautas comunes para Infraestructura Deportiva y Recreativa, coordinación de obras de Conexión vial con MTOP, pautas para proyectos productivos, política de Parques Industriales.

PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL (UDM)

La Unidad de Desarrollo Municipal (UDM) es ejecutora del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal (PDGM IV) - Préstamo BID 1489/OC-UR. El objetivo general de la Unidad de Desarrollo Municipal es el fortalecimiento y desarrollo institucional de los Gobiernos Departamentales (GGDD) como agentes de desarrollo de sus territorios en el marco de las políticas que se implementan en el país.

La UDM está conformada por dos componentes principales: Fortalecimiento Institucional e Inversiones. El objetivo es desarrollar instrumentos que apoyen la formulación e implementación de las políticas de descentralización.

Existen cinco proyectos ya ejecutados y en el correr del año 2011 se ha finalizado la implementación de un Sistema de Gestión de Proyectos. Los cinco mencionados son: 1) Documento de Análisis de Requerimientos, 2) Software Aplicativo, 3) Transferencia Tecnológica, 4) Servicios de Soporte Técnico por 3 años para 60 usuarios y 5) Capacitación (5 administradores y 60 usuarios).

En el correr del año 2011, entre los meses de julio y agosto se llevó a cabo el relevamiento de los 89 municipios existentes a la fecha en el país. A través de dicha actividad se recabó información sobre el funcionamiento de los Municipios, el relacionamiento con la Intendencia Departamental, con otros actores locales y con la comunidad en general; así como también se recogieron datos sobre el territorio que abarca cada uno de los Municipios. Actualmente, se está en fase de sistematización de los datos obtenidos con el fin de armar una ficha estándar con datos de cada Municipio, a modo de línea de base. Paralelamente, se está realizando un trabajo de apoyo técnico a la Corte Electoral en la tarea de graficar los 89 Municipios del país.

Acercamiento a la Ciudadanía y Participación Social

Centros de Atención al Ciudadano en Salto: tiene por objetivo crear nuevos dispositivos para desconcentrar algunos servicios y recursos administrativos y burocráticos de la estructura central del Estado y de los Gobiernos Departamentales a través de la creación y/o mejoramiento de la prestación de servicios administrativos en diversas localidades, facilitando el acceso de la población a los servicios y aumentando los niveles de eficiencia del Estado.

El componente Fortalecimiento de la Gestión Departamental cuenta con 63 proyectos en cartera que involucran a los 18 Gobiernos Departamentales. De ellos: 14 se encuentran en ejecución, 1 cuenta con no objeción del BID para su ejecución y 48 de estos han finalizado.

En cuanto a la distribución por área temática, 19 proyectos (30%) corresponden a gestión interna y 44 (70%) a desarrollo territorial e institucional.

PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (PASP)

El PASP fue creado por la Ley de Presupuesto N° 17930 del 15 de diciembre de 2005, sobre la base de las Unidades de Proyectos y de Desarrollo Productivo que operaban en DIPRODE desde su creación en 1987.

El seguimiento de los diferentes programas ya ejecutados se realiza periódicamente, manteniendo contacto en el territorio con las diferentes Instituciones que están trabajando. El mismo tiene dos objetivos bien claros, el cumplimiento de los programas según los plazos convenidos y gestión de los recuperos correspondientes, una de las diferencias que tiene el programa PASP con otros.

Sede RIVERA:

- Proyecto engorde de corderos Sociedad Rural de Río Branco, en etapa de ejecución y rendición.
- Proyecto agua para la producción agropecuaria del departamento de Cerro Largo, en etapa de ejecución y rendición.
- Proyecto etapa II desarrollo de la apicultura en el departamento de Artigas en la etapa de firma de vales definitivos.
- Proyecto lecheros de las Cooperativa Coleme, Conaprole, ex Coleque, PlecosGie, Colonia Berger; proyecto apícolas de Asociación Civil Artigas, Villa Rosario, Cardona, Sarlac, El Pintado; proyecto hortícola Treinta y Tres, proyecto maquinaria Colonia Lavallega, Liga F. Muerto, Las Cachimbas; están en su etapa de recuperos a través de la administración y gestión de las sedes pero con las salvedades e indefiniciones que se mencionan.

Sede TACUAREMBO:

- Proyecto Agua de calidad para la producción familiar en los departamentos de Durazno y Flores rendición presentada, falta etapa de firma de vales definitivos por parte de sede Montevideo.
- Proyecto apícola en el departamento de Durazno – Apidur – etapa de gestión para el pago o cancelación total.
- Proyectos lecheros a través de sus I y II etapas con la Intendencia Municipal de Río Negro, con Clady, departamento de Río Negro, con Pili S.A en Paysandú, con Conaprole en Paysandú y Salto, con Indulacsa en el departamento de Salto y Nutrisima en los departamentos de Tacuarembó, Durazno y Florida. Proyecto cordero pesado con Calsal en Salto, falta entrega de vales ya cancelados.

Programas y Proyectos Productivos aprobados en la Ley de Presupuesto Quinquenal para el período 2010 -2014:

- Programa de infraestructura básica productiva y promoción del rubro ovino en el área ganadera del Basalto (Eje Ruta 4 entre las rutas nacionales 3 y 5)
- Programa cuyo cometido específico es levantar las restricciones identificadas para el desarrollo comercial y mejora de la calidad de vida de los pequeños ganaderos de la zona norte del país, con énfasis en el EJE Ruta 4, Área de Basalto.

Programa de mejora de la gestión integral de los tambos en el tema calidad de leche:

- Programa que busca mejorar la gestión integral en los tambos de la cuenca lechera del norte, como determinante de la calidad de la leche.

- Programa habilitación y mejora de las queserías artesanales: Se busca mejorar la infraestructura en los establecimientos lecheros - queseros artesanales- adecuando procesos de producción acorde con las recomendaciones técnicas , que permitan la habilitación de los tambos y salas de elaboración de quesos, en condiciones de calidad aceptable por las instituciones que deben velar por la inocuidad del producto queso, como el MGAP a través de los Servicios Veterinarios y las Intendencias Departamentales , por medio de las Direcciones de Bromatología respectivas.

Programa articulación de los procesos productivos de la cadena agroalimentaria de la Granja:

- Se firmó un convenio con MGAP – DIGEGRA que permitirá la participación de organizaciones de productores, Cooperativas, y empresas del sector.
- Convenio OPP – UTE – ACA: Con las obras ya ejecutadas hasta fines del 2010 en la zona Norte y dentro del Convenio OPP- UTE y la ACA (Asociación de Cultivadores de Arroz) firmado en agosto del 2011, se diseñó una segunda etapa de obras de infraestructura de la red eléctrica de UTE, que permita la conexión de usuarios arroceros, demandantes de grandes cargas para efectuar su riego.
- Convenio OPP – MEVIR: Con la disponibilidad de infraestructura eléctrica de respaldo se pudo iniciar una línea de trabajo y concretar sendos convenios con MEVIR para lograr la electrificación de varios centros poblados; Quintana (Salto), Centurión y Quebracho (Cerro Largo), estas obras se completaron en diciembre del 2011.
- Convenio OPP – INC Instituto Nacional de Colonización: En la misma línea de trabajo se está firmando convenios con Colonización para mejorar la infraestructura de varias colonias siendo un ejemplo inminente el convenio de la Colonia "Reglamento de Tierras de 1815"-Timote en Florida, y en un futuro cercano las Colonias Liber Seregni en Salto y Wilson Ferreira Aldunate en Cerro Largo.

PROGRAMA DE MICROFINANZAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

El Programa de Microfinanzas para el Desarrollo Productivo visualiza a las microfinanzas como parte importante de un conjunto de políticas de inclusión social y reactivación económica y productiva que reconoce la importancia de las Mypes.

Componente I: Marco de funcionamiento de las microfinanzas. Apoya al diseño de políticas públicas y acciones que faciliten el desarrollo y transparencia

- Marco Normativo de las Microfinanzas: Las microfinanzas están en la agenda del sector público y privado y se logró reconocer explícitamente en la Ley de Usura la categoría de microcrédito. En el año 2011 además, se impulsaron dos consultarías para desarrollar un marco específico para las microfinanzas; una de ellas releva las mejores prácticas en la región y otra está vinculado al mercado nacional, a través del estudio exhaustivo de los costos operativos de las IMF's y el tope de usura que impone la ley 18.212. Se propone al BCU utilización del inciso 4to del art. 12 de la citada ley.
- Observatorio de Microfinanzas: Portal interactivo que apostando a la transparencia y mejora en la asimetría de información por parte de los emprendedores sobre la oferta del sector microfinanciero en todo el país.

Componente II: Instrumentación de servicios financieros.

- Herramientas Financieras para el Desarrollo Productivo: Se diseñó e inició la implementación de esquemas sostenibles desde el punto de vista financiero, institucional y productivo para el apoyo, asistencia técnica, capacitación y financiamiento para los micro y pequeños emprendimientos productivos de todo el país. A nivel territorial: Fideicomiso de Garantía Rivera, Fideicomiso de Garantía Maldonado. Fideicomiso de Garantía Rocha y Fideicomiso Garantía Salto.
- Mejora del acceso a financiamiento a nivel territorial: consolidando el desarrollo de instituciones financieras en el interior del país con líneas de créditos adecuadas para el sector productivo, ejemplo: República Microfinanzas alcanzó los 5000 clientes con presencia en Rivera, Maldonado y Rocha; FUNDASOL ha trabajado con 600 emprendedores de Soriano, Durazno y Treinta y Tres; otorgándose aproximadamente 1000 nuevos créditos en el interior del país y llegando aproximadamente a 12.000 microcréditos de cartera vigente por parte de las instituciones financieras en el año.
- Otros instrumentos financieros: Dos instituciones microfinancieras desarrollaron los productos nuevos de microfactoring, y microleasing para micro y pequeñas empresas.

Componente III: Instrumentación de servicios complementarios.

- Curso- taller de Gestión Empresarial, Tutorías e Inclusión Financiera. En el año 2011, Se encuentran en ejecución 10 cursos integrales (capacitación, asistencia técnica y canalización a fuentes de financiamiento) en 9 departamentos alcanzando a aprox 350 microempresarios.
- Asistencia técnica a nivel local se han desarrollado proyectos de Asistencia Técnica a nivel local en 5 departamentos (Río Negro, Florida, Canelones, Soriano y Rocha).

Componente IV: Fortalecimiento Institucional:

- Entidades Identificadoras – Plan de Fortalecimiento. Iniciaron la ejecución de planes de fortalecimiento 3 Intendencias: Flores, Maldonado y Rivera.)
- Entidades Financieras – Plan de Fortalecimiento. Se concluyó el fortalecimiento de 2 instituciones financieras: ACAC y FUNDASOL, se continúa con el apoyo a República Microfinanzas y se inició el fortalecimiento de CACILSA.
- Mesas institucionales: Relanzamiento y consolidación de las Mesas de Microfinanzas.

PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE CONGLOMERADOS Y CADENAS PRODUCTIVAS (PACC) - PTMO. 1763/OC-UR

Durante el 2011 se priorizó la intervención en los siguientes Conglomerados: Apicultura, Audiovisual, Diseño, Frutas Frescas (Arándanos y cítricos) y Turismo en Colonia.

A partir de un Convenio con la Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas del Ministerio de Industria, Energía y Minería se han co financiado proyectos de fortalecimiento institucional en los cluster de NAVAL y TURISMO EN ROCHA.

En el caso de los clusters MÚSICA y EDITORIAL el Programa firmó convenio con el Departamento de Industrias Creativas de la Dirección Nacional de Cultura del

Ministerio de Educación y Cultura, en el cual se compromete a brindar apoyo técnico y metodológico en implementación de los conglomerados mencionados anteriormente.

Proyectos más relevantes

1. Apicultura

Se comenzó a ejecutar el Proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola - Fase II”. Tiene como principal objetivo sostener el fortalecimiento institucional del Sector Apícola iniciado en el año 2008 actuando como 'puente' hasta el ingreso definitivo de recursos en el Fondo de Desarrollo Apícola previsto para el año 2011.

Se ejecutó el Proyecto “APIMONDIA 2011 – Argentina”. El Proyecto comprende la participación de 140 apicultores en el próximo Congreso Internacional de APIMONDIA que se realizó en Buenos Aires durante el mes de setiembre de 2011 con el propósito de promover la Miel y productos apícolas de Uruguay.

2. Audiovisual

Se aprobó el Proyecto “Fortalecimiento Institucional del Cluster Audiovisual 2011-2012”. Dicho proyecto busca consolidar para el Cluster Audiovisual una institucionalidad eficiente y funcional para potenciar los procesos de trabajo ya iniciados.

3. Diseño

Se firmó el Proyecto “Fortalecimiento Institucional”. El proyecto busca continuar con el fortalecimiento del Conglomerado de Diseño.

Se implementó el Proyecto “CATALOGO DISEÑO 2010”. El proyecto propone la generación de un catálogo de las empresas de diseño del Uruguay.

Se está implementando el Proyecto “Muebles con Maderas Nacionales para Sao Paulo.

4. Frutas Frescas

Se implementó el Proyecto “Fruit Logística 2011-Alemania”. El proyecto plantea la participación de la frutihorticultura uruguaya en la Feria Fruit Logística que se llevó a cabo durante febrero de 2011 en Berlín, Alemania. Esta Feria es una de las más importantes del sector a nivel mundial.

Se está ejecutando el Proyecto “Vigilancia de Mosca de la Fruta y Certificación Fitosanitaria en Origen - edición 2011/2012”. El mismo pretende continuar contribuyendo al incremento de los volúmenes de arándanos exportados a los Estados Unidos de América mediante: a) cooperación con la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) para mantenimiento del programa de vigilancia de moscas de las frutas en arándanos de la Zona Sur y Sureste; b) ejecución del programa cooperativo DGSA/MGAP - APHIS/USDA - UPEFRUY de certificación en origen exportaciones 2011.

5. Clusters de Naval y Turismo en Rocha

Se están ejecutando los proyectos de Fortalecimiento institucional para los clusters mencionados. Estos apuntan a fortalecer las instituciones de referencia: Asociación Cluster de la Industria Naval del Uruguay (ACLIN); Mesa Estratégica Tripartita de Turismo en Rocha (MET).

6. Clusters Música y Editorial

El cluster Editorial editó el Catálogo editorial del Uruguay 2010-2011, un material generado de forma participativa en el que se presentan las publicaciones de autoría y de edición nacional. Se trata de una publicación de alta calidad, co-financiada por fondos públicos y privados, que recoge 57 libros y 18 historietas creados por autores nacionales y un directorio con empresas vinculadas al sector: editores, librerías, imprentas y distribuidoras.

PROGRAMA URUGUAY INTEGRA

El objetivo del Programa es “Dinamizar el desarrollo duradero, productivo y social, a nivel local y regional, y reforzar el poder de atracción de los territorios, a través de la acción conjunta de los Gobiernos Departamentales y de los actores locales, en el marco de la política de desarrollo, productivo y social, y de la descentralización determinada por el Gobierno a nivel nacional”.

Principales logros alcanzados en el 2011

Acciones en el marco del Fondo Concursable

Primer llamado/ Primera Apertura – Etapa de consolidación y apoyo al cierre y sostenibilidad. Los primeros ocho proyectos de la primera apertura del primer llamado, han focalizado sus acciones en esta etapa en la consolidación y en las definiciones para la etapa de cierre. En concreto, los Proyectos de Cerro Largo Eje ruta 7, Nodos de Salud Tacuarembó, Canelones Crece Contigo y CasaAbierta han iniciado sus procesos de cierre. Paralelamente, los Proyectos se han abocado a la generación de condiciones para la sostenibilidad de resultados y de procesos significativos. Los otros Proyectos de esta Apertura son: Proyecto Región Este, Un Salto Para Todos, Cuenca del Arroyo Carrasco y Paysandú Innova

Durante el año 2011, los Proyectos han desarrollado buena parte de sus acciones y han avanzado así hacia los resultados previstos. Un pequeño grupo de proyectos cuenta con atrasos mayores en su ejecución y por lo mismo, han recibido por parte de Uruguay Integra un seguimiento específico buscando fortalecer las capacidades de gestión y ejecución local; ayudándolos específicamente en la preparación de sus cierres. Los Proyectos de esta Apertura son Colonia Integra, Microregión Ruta 21 de Soriano, Rivera Produce Integrando Sustentable, Mas Río negro, Florida Sustentable y Flores Rural.

Selección e inicio de ejecución de cinco Proyectos

Los últimos cinco Proyectos del Programa iniciaron su ejecución el 1 de febrero de 2011. Durante los dos primeros meses se concentraron en el armado de equipos y en la instalación de los Proyectos. En el transcurso del año han realizado las principales convocatorias y actividades centrales de los Proyectos. Los Proyectos de esta Apertura son IDEAR de Maldonado, Artemplo de Tacuarembó, Proyecto Ovino de Artigas, Flores Ambiente y Lechería Familiar Sustentable de San José.

Plan estratégico para la disposición final de residuos sólidos fuera del área metropolitana de Montevideo, tiene por objetivo generar información de base y estudios específicos que sirvan como elementos centrales del diseño de un Plan Estratégico para mejorar la disposición final de Residuos Sólidos mediante el empleo de Rellenos Sanitarios (RRSS) fuera del Área Metropolitana de Montevideo. En el período de referencia se finalizó el relevamiento y análisis de la información de cada gobierno departamental (estructura y servicios prestados), se realizó la presentación pública de Planificación Estratégica territorial en áreas de menor dinamismo económico relativo, abarca la zona de basalto del país,

involucrando a los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera. En el período del informe se finalizó, presentó y discutió el plan estratégico.

Diseño, desarrollo e implantación de sistemas de información social para la gestión local, tiene por objetivo crear, sistematizar y difundir una metodología de generación y actualización de información sobre condiciones socio-económicas de la población a nivel de cada uno de los departamentos.

Aprovechamiento Local de Políticas de Fomento Empresarial, tiene por objetivo generar insumos para mejorar las oportunidades de desarrollo del tejido empresarial en el interior del país. Los departamentos estudiados son: Artigas, Canelones, Rivera y Lavalleja.

Descentralización de Políticas Sectoriales de Competencia Nacional hacia el Segundo Nivel de Gobierno: Se cuenta con un análisis de las políticas nacionales que tienen aplicación territorial y la evaluación de los incentivos y restricciones de un proceso descentralizador. También está finalizado el informe sobre el relevamiento de casos o buenas prácticas internacionales que contribuyen significativamente al caso uruguayo.

Sistematización y evaluación de procesos de descentralización y desarrollo local, tiene por objetivo revisar y evaluar experiencias de descentralización de políticas en distintas áreas (salud, desarrollo económico, medioambiente, educación) llevadas adelante por los proyectos del Fondo Concursable del Programa Uruguay Integra y sistematizar las enseñanzas y los aprendizajes identificados.

Relevamiento de beneficiarios del proyecto Nodos de Salud de Tacuarembó, recogiendo la opinión de una muestra de los beneficiarios del Proyecto sobre los principales aspectos de funcionamiento de los servicios y la calidad de las prestaciones.

Acciones centrales del Programa – Proyecto FORTE, Formación en Territorio

En esta etapa se implementó el componente de Formación y Capacitación, bajo el nombre de Proyecto FORTE, destinado al fortalecimiento de capacidades de los diversos actores nacionales, departamentales y locales vinculados a las políticas de descentralización territorial y cohesión social.

Acciones centrales del Programa – Proyecto + LOCAL

En esta etapa se inició el Proyecto + LOCAL de Apoyo a Iniciativas Municipales. En este período han transcurrido las siguientes etapas del proyecto: Julio 2011: Convocatoria e inscripción, Setiembre 2011: Presentación de perfiles de proyecto, capacitación sobre Formulación de Proyectos, asesoramiento presencial y a distancia del equipo de Asistencia Técnica del Programa, Octubre 2011: Presentación de Formulario definitivo; Fines de Octubre 2011: Selección de Proyectos.

DEPARTAMENTO EMPRESAS PÚBLICAS

El Departamento Empresas Públicas ha cumplido en el año 2011 con los cometidos establecidos en la Constitución y disposiciones legales y reglamentarias y en particular se destaca:

Evaluación de los nuevos Instructivos Presupuestales 2010 – 2015.

Elaboración de Borradores para la confección de los Compromisos de Gestión entre las EEPP y el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 752º de la Ley N° 18.719.

Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: elaboración y comunicación de Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Bancarias del Estado; análisis de las iniciativas 2012 presentadas; de las ejecuciones presupuestales así como de las adecuaciones de nivel de precios de los Presupuestos 2011 aprobados.

Organización de Grupo de Discusión con la participación de las Empresas Públicas Comerciales e Industriales, sobre el Sistema de Remuneración Variable, que permitió recoger toda la información que sobre el tema se está procesando en las mismas.

Asesoramiento al Poder Ejecutivo sobre los Convenios Laborales vigentes con las Empresas Públicas a efectos de proporcionar elementos de discusión a los negociadores para la renovación y/o modificación de los mismos.

Análisis de Balances de las Empresas Públicas y de las privadas propiedad de Empresas Públicas, incluidos los Balances Consolidados preparados de acuerdo a normas contables adecuadas.

Preparación y seguimiento mensual en su cumplimiento del Programa Financiero que por primera vez incluyó a la totalidad de las Empresas Públicas Comerciales e Industriales. Se analizó la información utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, generando devoluciones y ajustes por parte de las Empresas Públicas que asistieron a las reuniones de seguimiento. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas.

Participación en el Grupo de Trabajo sobre el Plan Integrado de Desarrollo del Sector Postal que finalizó en la presentación de una Propuesta de Modificación del Servicio Postal Universal; proyecto de Ley Marco y Financiamiento del mismo.

Actualización del informe sobre Empresas Públicas 1980 – 2010, el que incluye evolución del salario real, evolución nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.

Análisis y propuestas en materia de Reestructuras - Orgánico Funcionales (OSE y UTE).

Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de Inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas.

Participación en las sesiones de la Cámara Compensadora de Débitos y Créditos, creada por el artículo 450º de la Ley No. 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Análisis de las bases de los programas de inversión vinculados a las Empresas Públicas y su financiamiento con miras a formular las normas presupuestales y las necesidades de endeudamiento externo correspondientes.

Análisis de proyectos de inversión, controles y seguimiento de acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 586/993 de 27 de diciembre de 1993.

Registro y control, de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2 de la Ley No. 17.071 de 28 de diciembre de 1998. Registro y Control de los contratos de arrendamiento de obra y

servicios por parte de las Empresas del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N° 16.462 de 11 de enero de 1994. Se realiza conjuntamente con otras dependencias. Registro y Control de Contratos a Término en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y N° 18.168 de 12 de agosto de 2007 y sus normas reglamentarias.

Recopilación de las misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas, de acuerdo a lo previsto por el Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992.

Coordinación con Ministerios de enlace, Tribunal de Cuentas y Auditoría Interna de la Nación en todos los temas relativos a Empresas Públicas.

Elaboración de sistemas de información para monitorear la ejecución presupuestal de las empresas públicas en algunas áreas de interés como lo son: Inversiones, Grupo 0 "Servicios Personales" y evolución de la estructura funcional de las mismas.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO NACIONAL

El Departamento de Presupuesto Nacional ha participado y asesorado en todo el proceso de elaboración por parte del Poder Ejecutivo, y de análisis legislativo, del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a 2010, en coordinación con la AGEV de OPP, con la Unidad de Presupuesto Nacional del MEF y con la CGN. En particular, el Departamento elaboró además, el Anexo "Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión" (SISI), del Tomo de Planificación y Evaluación, que se presentó al Parlamento en junio de 2011, con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.

Por otra parte, en cuanto a los proyectos de inversión, el Departamento ha realizado las siguientes tareas: análisis relativo al destino a inversiones de las economías generadas en gastos de funcionamiento en 2010; informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito presupuestal, cambio de descripción de proyectos, cambios de fuentes de financiamiento y refuerzos de crédito presupuestal a proyectos de inversión.

Otras actividades permanentes realizadas por el Departamento refieren a informes sobre: modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de todos los Incisos del Presupuesto Nacional; misiones oficiales al exterior de los Incisos de la Administración Central; contratos de arrendamiento de inmuebles de los Incisos de la Administración Central y del Poder Judicial; asistencia financiera para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales; presupuestos del Instituto Plan Agropecuario, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y Administración del Mercado Eléctrico; modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central. También participó en la Comisión de Quebrantos de Caja conjuntamente con la CGN, y en la Cámara Compensadora de Suministros, con la TGN, CGN, Tribunal de Cuentas, Empresas Públicas, Montevideo Gas y organismos del Presupuesto Nacional.

El Departamento continuó apoyando al proyecto de diseño e implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en lo inherente a inversiones en el ámbito del Presupuesto Nacional.

Por otra parte, trabajó en forma conjunta con el MEF, en el desarrollo del ejercicio de evaluación PEFA (Gasto Público y Rendición de Cuentas), en Uruguay, para la Gestión de Finanzas Públicas, patrocinado por la Unión Europea, el Banco Mundial y el BID.

Adicionalmente, elaboró dos proyectos de Decreto: 1) para racionalizar y uniformizar la normativa concerniente a las misiones oficiales y comisiones de servicio al exterior del país, en el ámbito de la Administración Central, en forma conjunta con técnicos de la Secretaría de la Presidencia de la República, y 2) de actualización del Texto Ordenado de Inversiones (TOI), de aplicación para organismos del Presupuesto Nacional, con apoyo de consultoría del proyecto SNIP.

En cuanto a las herramientas disponibles, el Departamento, con el apoyo informático de la AGEV de OPP, trabajó en ajustes al Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión (SISI), en el módulo de Rendición de Cuentas, por ser el primer año en que se rindió cuentas en el nuevo sistema desarrollado en 2010, para la formulación de las inversiones del Presupuesto Nacional 2010-2014.

ASESORIA LETRADA

Las principales tareas que tuvo a su cargo la Asesoría Letrada durante el año 2011 en el cumplimiento de sus cometidos pueden agruparse de la siguiente forma:

Se efectuaron informes jurídicos relativos a: nuevas modalidades de contratación por el Estado (con especial énfasis en los contratos temporales de derecho público), derechos de los funcionarios, carrera funcional, materia presupuestal, contratación administrativa respecto de bienes y prestación de servicios, negociación colectiva, consultas sobre empresas públicas, modificaciones normativas respecto a los niveles retributivos de los jefes de la Administración en base a las modificaciones que introdujo la Ley de Presupuesto Nacional, recursos administrativos, convenios con otros Organismos, etc.

En el presente año se analizaron e informaron una totalidad de 539 expedientes.

Se han proyectado diversas normas jurídicas, especialmente vinculadas a transferencia de fondos, redacción de normas para la Ley de Rendición de Cuentas, contratos y convenios con organismos públicos, licencias de funcionarios, misiones oficiales, adquisiciones, contratos relativos a bienes inmuebles, etc.

Se destaca asimismo que la Asesoría Letrada ha participado en la redacción del Decreto Nº 66/2011 en virtud del cual se ingresan nuevos colectivos al régimen de aportación del Monotributo, así como en la elaboración del Proyecto de Ley que crea el Monotributo Social MIDES, en el marco de las actividades llevadas a cabo en el Ámbito por la Inclusión y la Formalización del empleo.

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011 se ha comenzado a trabajar en coordinación con la Dirección General del Inciso 02, en la actualización del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF).

Se continuó con la defensa de los intereses del Estado en juicios iniciados contra la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tanto en Montevideo como en el interior del país.

La participación de integrantes de la Asesoría Letrada en dichas actividades ha comprendido las siguientes Comisiones: Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género, Comisión Sectorial de Población, Comisión Sectorial de Seguridad Social (DIÁLOGO NACIONAL SOBRE SEGURIDAD SOCIAL), Ámbito por la Inclusión y

la Formalización del Trabajo, Comisión de Adjudicaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Comisión Administradora de la copropiedad del Edificio Caubarrere, Comisión de Adjudicaciones en apoyo legal del Programa Uruguay Integra, Grupo de Trabajo Ad Hoc de la OPP.

Negociación Colectiva en el Sector Público.

La Dirección de la Asesoría Letrada de OPP ha participado en todos los ámbitos de Negociación Colectiva del Sector Público. (Consejo Superior, Mesas de Negociación por rama y negociación de primer nivel por organismo o Ministerio).

En el marco del proceso de negociación se han suscrito acuerdos en los siguientes ámbitos:

Consejo Superior (CSNCSP)

A nivel de rama con la MESA SINDICAL COORDINADORA DE ENTES (MSCE) Acuerdo Marco de 14/1/2011.

A nivel de rama con el sector BANCA OFICIAL – Acta de Acuerdo de 2/3/2011

Apoyo y Asesoramiento Jurídico a Unidades Administrativas y Proyectos integrantes de la Unidad Ejecutora.

GERENCIA DE ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Con la finalidad de mejorar los procedimientos y gestión del área, se perfeccionó y agilitó el sistema de registro mensual para el control del tiempo de trabajo y descuentos correspondientes que lleva a cabo esta Gerencia, incorporándose a los ya existentes los controles y sanciones que dispone el Decreto 319/010, de 26 de octubre de 2010.

En aplicación de lo establecido en el artículo 55 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y Decreto Nº 55/011, de 7 de febrero de 2011, se regularizó la situación de 199 (ciento noventa y nueve) contrataciones existentes en la Oficina, al 31 de marzo de 2011, mediante la nueva modalidad prevista de Contratos Temporales de Derecho Público. Asimismo, en el correr del presente ejercicio se han tramitado las respectivas prórrogas de acuerdo a lo previsto en la normativa antes citada.

En función de la supresión de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección de Proyectos de Desarrollo" según lo dispuesto en el art. 111 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, a partir de enero de 2011 tanto sus recursos financieros como humanos fueron transferidos a esta Oficina, por lo cual se coordinó e implementó el procesamiento y la información del citado personal.

Se cumplieron con las solicitudes formuladas por la Oficina Nacional del Servicio Civil en cuanto a movimientos del personal y el Sistema de Gestión Humana (SGH), asimismo se realizaron las coordinaciones correspondientes para efectuar el relevamiento de la casuística existente en la Oficina, para posteriormente analizar y planificar la implantación del Módulo de Presentismo del SGH 1.0 como del 2.0.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE

El Área de Planificación y Gestión Financiero – Contable de OPP inició sus actividades desde mediados de 2010, fecha a partir de la que comenzó a trabajar en sus cometidos. Los avances que se han logrado, durante el ejercicio 2011, se resumen a continuación:

Se trabajó en la formulación de los informes relativos a la Rendición de Cuentas del ejercicio 2010, referidos al cumplimiento de metas y elaboración del articulado relativo a OPP, conjuntamente con la Asesoría Letrada y el Departamento de Presupuesto Nacional.

Consolidación de la estructura del Área con el funcionamiento de dos Departamentos, a saber: de Finanzas del que dependen: Tesorería, Contaduría y Liquidación de Haberes; y de Administración del que dependen: Administración Documental, Centro de Documentación, Adquisiciones y Proveeduría e Intendencia, con un total de 44 personas dependientes. Esta estructura permite consagrar el principio de Control Interno relativo a la segregación de funciones.

Se desempeñó un rol activo en los cambios del régimen de contratación que impuso la nueva figura del Contrato Temporal de Derecho Público, que implicó un esfuerzo extraordinario para el cumplimiento de plazos y condiciones. Lo que llevara a que la cantidad de personas relacionadas laboralmente con OPP alcancen aproximadamente a 500 en la actualidad, si consideramos también los contratos financiados con endeudamiento con Organismos Multilaterales de Crédito. Se destaca especialmente que a partir del 1/1/2012 se iniciará la liquidación de haberes utilizando el Sistema de Liquidación de Haberes (SLH) instalado en la Contaduría General de la Nación.

Se establecieron modificaciones en la estructura de GEX para mejorar el funcionamiento del Área y la mejor identificación de los usuarios del sistema. Se están planteando cursos de actualización en el Sistema GEX y cursos de preparación para las personas que no tienen conocimientos sobre el mismo.

La Sección Adquisiciones y Proveeduría, integra dos sectores de intenso trabajo. Con Adquisiciones se ha desarrollado el proceso denominado “Formulario de procedimiento de compra” que se viene consolidando como un documento en el que se incorpora toda la información que se vincula a cada operación con todos los detalles y controles, que facilitan todo el proceso del gasto y rendición de cuentas. Se ha desempeñado de forma excelente en todos los eventos vinculados a su especialidad, desde lo más simples hasta los más complejos. Ha tenido una participación activa en la primera experiencia de compra en conjunto del Inciso 02 “Presidencia de la República” facilitada por la colaboración de AGESIC.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Concibiendo a las Tecnologías de la información como una herramienta imprescindible, que busca contribuir a mejorar la gestión y los servicios, logrando un Estado más eficiente y transparente, el papel de esta área consiste en asesorar a la Dirección en Tecnologías de la Información.

Contribuir a la definición de las políticas informáticas de la Oficina y de las normas y procedimientos para ser aplicados en las actividades y proyectos, realizando el análisis y definiendo los requerimientos humanos, materiales y temporales para llevar a cabo la ejecución.

Promover los procesos que sean necesarios para la mejora continua y el servicio orientado al usuario, evaluando la actualización de las nuevas tecnologías, y recomendando la adopción de nuevos avances.

A continuación detallamos lo que consideramos más relevante de 2011:

Ampliación del Sitio de la Comisión Sectorial del Arroz: en octubre y noviembre de 2011 se realizó el rediseño y programación de nuevas funcionalidades al Sitio de la **Comisión Sectorial del Arroz** a solicitud de la mencionada Comisión, la cual es presidida por OPP. El nuevo desarrollo es producto de la aplicación de un nuevo decreto que establecerá la entrega de información por parte de los exportadores de arroz (productor, molino industrial o intermediario). Esta nueva funcionalidad permitirá enviar, evaluar y gestionar documentos enviados por los productores a la Comisión Sectorial del Arroz a través de la web. Diseño y desarrollo a cargo del Área de TI de OPP (fecha para entrar en producción 23 de diciembre de 2011).

Sistema de Gestión de Usuarios de Intranet: el objetivo primario de la aplicación es gestionar los datos de los funcionarios en la intranet institucional. El sistema desarrollado permite gestionar toda la información relacionada a funcionarios, teléfonos, áreas, departamentos y secciones del personal de OPP. El mismo fue desarrollado en el mes de octubre de 2011 en un Proyecto de Aplicación Windows (.exe) de Visual Basic .NET. Gestiona la información disponible en la base de datos MySQL utilizada por la Intranet. Los cambios realizados mediante el sistema, automáticamente se ven reflejados en la Intranet. La aplicación se encuentra accesible en la red interna de OPP, lo cual permite su más fácil actualización, sin necesidad de cambios en cada PC de los funcionarios que lo utilizan.

Diagramación y diseño gráfico: Diseño y diagramación del boletín mensual del Área de Políticas Territoriales. Diseño de logos de OPP incluyendo logo bicentenario, certificados de participación y diplomas para diferentes eventos realizados por diferentes departamentos de OPP.

Sistema de Pedido de Mercadería y Stock de Proveeduría: hemos realizado el diseño, desarrollo e implantación de un “Sistema de Pedido de Mercadería y Stock” para sustituir el proceso anteriormente aplicado para solicitar materiales al sector de Proveeduría (procedimiento manual “pedido de material por libreta”). Definición y documentación del proceso de solicitud de mercadería.

El mismo tiene como objetivos generales la mejora de gestión y el control del gasto y como objetivos específicos contar con la información en tiempo real del material en stock. Esta aplicación permite llevar un control efectivo de consumo de material de cada departamento y se desarrolló en PHP y utilizando como manejador de bases de datos MySQL. Entró en producción el 1 de julio de 2011.

¿A dónde van nuestros impuestos?: creación de una presentación interactiva desarrollada en Flash donde se muestra gráficamente el destino (en cifras y porcentualmente) de los fondos del Estado, se exhiben separados por área programática y programa. El área de TIC hizo el desarrollo en base a datos aportados por Área de Gestión y Evaluación del Estado. También se puede acceder a diferentes documentos asociados al tema. Esta animación se realizó entre los meses de abril y junio de 2011.

Apoyo informático a AGEV con Simulador de Políticas Públicas: desde el mes de mayo de 2011 se ha estado dando apoyo al departamento de informática de AGEV, en el Desarrollo del sistema “SIMULADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS”. El simulador basa sus resultados en datos de hogares relevados por el INE. Se realiza la simulación según la selección de parámetros identificados en cada

política, pudiendo simular políticas en común. Permite por ejemplo, simular políticas de Asignaciones Familiares, Tarjeta de alimentación, Pensión a la vejez, otras transacciones (renta básica, etc.), cobertura de salud, IRPF, IVA, IASS. El mismo se desarrolló con Genexus Evolution I, con Java y base de datos MySQL.

Sistema de Gestión de Inventario: el objetivo de la aplicación es proteger la tenencia de los bienes de uso de OPP. Nuestra área ha realizado el análisis, diseño y desarrollo de la aplicación. También hemos definido y documentado el proceso de gestión de inventario y sus correspondientes subprocesos de Registro y Control. El sistema tiene requerimientos de consulta, ubicación y asignación de los bienes, mantenimiento de cambios por traslados, etc. Esta aplicación utilizará códigos de barras para identificar los diferentes bienes. Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo. Desarrollado en PHP utilizando como manejador de base de datos MySQL. De acuerdo a la planificación su implantación es el 27 diciembre de 2011.

Registro de procesos de los principales servicios realizados por el Área de TIC: se ha creado un repositorio de documentos y videos que ilustran las tareas más comunes del área. Documentación de procedimientos con el objetivo de COMPARTIR el conocimiento entre los integrantes del departamento.

El Área de TICs sigue coordinando su accionar con la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional y con diferentes programas de OPP para la gestión de la web y la intranet y lograr crear una imagen institucional uniforme que implica tener un solo sitio web, para eso hemos mantenido diferentes reuniones con Agesic para utilizar la misma herramienta que el portal del Estado y Presidencia.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

Actualmente, el área está enfocada a jerarquizar la comunicación porque es quien articula y relaciona a la Institución con sus públicos. La comunicación es el capital fundamental en toda interacción.

La UCII, continúa fortaleciendo en cada una de sus actividades o acciones, la imagen institucional de la Oficina a través de sus sitios Web en conjunto con todas las Áreas, Departamentos, Programas y Proyectos, donde se ha reflejado el esfuerzo por recabar la información necesaria para mantener una comunicación actualizada.

Se han coordinado la totalidad de 902 reuniones al 30 de noviembre del presente año. Las mismas se llevaron a cabo en las Salas del Piso 6 y 7. Además se coordinaron con diferentes áreas, las reuniones realizadas en las Sala Multifunción, Sala de Ministros, Sala de Protocolo y Ceremonial de Estado. Asimismo, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios prestados, se creó un procedimiento de reserva de salas de reuniones, solicitándose al Área responsable completar un formulario en forma detallada.

Desde la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional, se monitorea permanentemente los siguientes sitios Web: Presidencia de la República, Oficina Nacional de Servicio Civil, Instituto Nacional de Estadística, Programa de las Naciones Unidas, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, Unidos en Acción, Viví Cultura, Microfinanzas, Programas de Conglomerados, Fondo de Desarrollo de Interior, Programa de Apoyo al Sector Productivo Público, Alumbrado Público, Área de Gestión y Evaluación del Estado, Programa de Atención a la Ciudadanía-Más Fácil, Uruguay Integra.

Se mantiene una comunicación permanente e interactiva con diferentes Oficinas de Presidencia de la República, Oficinas de Comunicación, RRPP y Protocolo de las: Intendencias de Montevideo e interior del país; Entes Autónomos, Servicio Descentralizados, Medios de Comunicaciones, Empresas privadas, etcétera.